

ACTA DE INICIO

CONTRATO N.º: 272-2026

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E SALUD DORADA
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DIEGO VELASQUEZ GARCIA
IDENTIFICACIÓN: 74.241.976

CONTRATISTA: NICOLLE DAHIANA GALLEGO ACEVEDO
IDENTIFICACION: 1.007.415.103

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMO REGENTE DE FARMACIA PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SEDE NORTE E.S.E. SALUD DORADA CON PLENA AUTONOMÍA Y POR SU CUENTA Y RIESGO, CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS DE LA SALUD QUE EXISTEN EN COLOMBIA

VALOR: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de este contrato es la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)

Imputación presupuestal:

Rubro // 2.1.2.02.02.009.93199 \$ 10.000.000

CDP No: 549 del 14 de julio de 2026

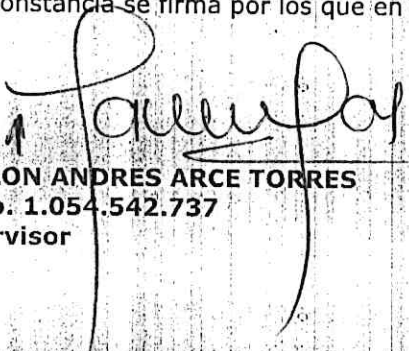
CRP No: 704 del 21 de Julio de 2026

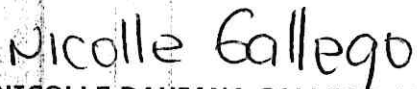
PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre de 2026

SUPERVISOR: MARLON ANDRES ARCE TORRES
CARGO: Jefe de talento humano

En La Dorada Caldas, el 21 de julio del 2026, se reunieron en la E.S.E Salud Dorada, MARLON ANDRES ARCE TORRES quien obra en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 272-2026 de parte de la E.S.E Salud Dorada, contratista NICOLLE DAHIANA GALLEGO ACEVEDO con el fin de dar inicio al objeto del contrato antes citado.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron


MARLON ANDRES ARCE TORRES
CC No. 1.054.542.737
Supervisor


NICOLLE DAHIANA GALLEGO ACEVEDO
CC No. 1.007.415.103
Contratista